SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES S.A.S
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

A DICIEMBRE 31 DE 2015 Y 2014
(Expresado en pesos Colombianos)

Nota 1.- ENTIDAD Y OBJETO SOCIAL

Mediante escritura pública número 204 de la notaria 6 de Pereira (Risaralda), el 6 de febrero de 2009 se constituyó la sociedad comercial denominada Agropecuaria de Inversiones S.A.S.

Por acta No. 001 de la Asamblea de Accionistas del 25 de marzo de 2009, la sociedad cambio su nombre a SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES S.A.S y traslado su domicilio de la ciudad de Pereira a la Ciudad de Bogotá, inscrita el 4 de agosto de 2009, en la Cámara de Comercio de Bogotá.

La constitución de la Sociedad tuvo lugar en virtud de la escisión de la sociedad Agropecuaria de Desarrollo Ltda. (Sociedad escindente), con la Sociedad Agropecuaria de Inversiones S.A.S (sociedad beneficiaria). Inscritas en escritura pública No. 0204 del 6 de febrero de 2009 en la notaria 6, registrada el 12 de agosto de 2009, bajo el número 01317324 de libro IX.

La SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES S.A.S, es una sociedad por acciones simplificada, comercial, de economía mixta del orden nacional, de naturaleza única, sujeta en la celebración de todos sus actos y contratos al régimen del derecho privado. Su duración legal se extiende hasta el 6 de febrero de 2069, pero podrá prorrogarse por acuerdo de la Asamblea General de Accionistas.

El 24 de octubre de 2011, los accionistas de la SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES S.A.S reunidos en Asamblea General Extraordinaria aprobaron una reforma al objeto social ampliándolo en el sentido que pueda administrar no solo los activos que integran el Fondo para la Rehabilitación, Inversión Social y Lucha contra el Crimen Organizado-FRISCO y el Fondo de Reparación de Victimas FRV en cabeza de Acción Social sino los demás activos que sean catalogados como especiales. La mencionada reforma fue protocolizada mediante, el registro en cámara de comercio el 9 de diciembre de 2011.

El 22 de junio de 2015, según Acta no. 22 los accionistas de la SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES SAS, reunidos en Asamblea General Extraordinaria aprobaron una reforma al objeto social ampliándolo en el sentido que pueda administrar no solo los activos que integran el Fondo para la Rehabilitación, Inversión Social y Lucha contra el Crimen Organizado-FRISCO, sino administrar los fondos, cuentas especiales o bienes. La mencionada reforma fue protocolizada mediante el registro en cámara de comercio el 16 de julio de 2015.

El objeto social de la entidad es, administrar, adquirir, comercializar, intermediar, enajenar y arrendar a cualquier título, bienes muebles, inmuebles, unidades comerciales, empresas, sociedades, acciones, cuotas sociales y partes de interés en sociedades civiles y comerciales sin distinción de su modalidad de constitución, así como el cobro y recaudo de los frutos del producto de los mismos. En desarrollo de su objeto social podrá administrar fondos, cuentas especiales o bienes, respecto de los cuales se haya decretado total o parcialmente medidas de incautación, extinción de dominio, comiso, decomiso embargo, secuestro, aprehensión, abandono, o cualquier otra que implique la suspensión del poder dispositivo en cabeza de su titular o el traslado de la propiedad del bien a la Nación, por orden de autoridad competente conforme a los procedimientos establecidos

por la Ley para tales fines, o, sobre activos cuya titularidad corresponde a fondos cuenta públicos sin personería reconocidos por Ley.

Nota 2.- PRINCIPALES POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

En la preparación de los estados financieros de la SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES S.A.S, fue aplicado el marco conceptual de la contabilidad pública descritos por la Contaduría General de la Nación, en la resolución 354 de septiembre de 2007, en el que se adoptó el Régimen de la Contabilidad Pública, conformado por el Plan General de Contabilidad Pública, el Manual de Procedimientos y la Doctrina Contable Pública.

Las principales políticas y prácticas contables aplicadas son:

Periodo Contable

La SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES S.A.S presenta y difunde los Estados Financieros de propósito general una vez al año, con corte al Diciembre 31, sin embargo realiza cierres mensuales y presenta informes trimestrales a la Contaduría General de la Nación.

Base de presentación

De acuerdo con disposiciones legales, la unidad monetaria utilizada por la SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES S.A.S es el peso colombiano.

Los hechos financieros, económicos, sociales y ambientales se reconocerse en el momento en que sucedan, con independencia del instante en que se produzca el efecto en el efectivo o se haga el pago. El reconocimiento se efectúa cuando surjan los derechos y obligaciones o cuando la transacción u operación originada por el hecho económico incida en los resultados del período.

A partir del 20 de julio de 2014, la SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES S.A.S., es el administrador del FONDO PARA LA REHABILITACION, INVERSION SOCIAL y LUCHA CONTRA EL CRIMEN ORGANIZADO "FRISCO" de conformidad con lo dispuesto en el artículo 90 de la Ley 1708 del 20 de enero de 2014.

Los estados financieros de la SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES S.A.S., son considerados de propósito general, no se presentan consolidados con la información financiera FONDO PARA LA REHABILITACION, INVERSION SOCIAL y LUCHA CONTRA EL CRIMEN ORGANIZADO "FRISCO".

La relación jurídica entre las dos Entidades es un mandato donde el FONDO PARA LA REHABILITACION, INVERSION SOCIAL y LUCHA CONTRA EL CRIMEN ORGANIZADO "FRISCO" es el mandante y la SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES S.A.S, es mandatario.

El FONDO PARA LA REHABILITACION, INVERSION SOCIAL y LUCHA CONTRA EL CRIMEN ORGANIZADO "FRISCO" es una cuenta especial sin personería jurídica *(artículo 90 de la ley 1708 del 20 de enero 2014)*, no contribuyente de renta, la entidad encargada de la administración podrá celebrar cualquier acto y/o contrato que permita una eficiente administración de los bienes y recursos. El régimen jurídico será de derecho privado con sujeción a los principios de la función pública. *(Artículo 94 de la ley 1708 del 20 de enero 2014).*

El FONDO PARA LA REHABILITACION, INVERSION SOCIAL y LUCHA CONTRA EL CRIMEN ORGANIZADO "FRISCO" está conformado por todos los bienes susceptibles de valoración económica, mueble o inmueble,

tangible o intangible, o sobre los cuales se pueda ejercer propiedad, así como todos los rendimientos de los mismos, afectados en procesos de extinción de dominio o penales por delitos de narcotráfico y conexos. (*Reglamento Interno del FRISCO, resolución 027 del 3 de diciembre de 2004).*

La SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES S.A.S, actúa como secuestre[1] o depositario de los bienes muebles o inmuebles, sobre los que en el pasado se hayan adoptado o se adopten medidas cautelares, los cuales quedaran de inmediato a disposición de esta Entidad.

Los bienes se encuentran clasificados en*:* BIENES INCAUTADOS: Bienes con medida cautelar, con el fin de evitar ser ocultados, negociados, gravados, distraídos; o con el propósito de cesar su uso o destinación ilícita, siendo el principal objetivo suspender el poder dispositivo del bien; mencionada medida cautelar es inscrita en el registro que corresponda.

BIENES EXTINTOS: Son bienes con sentencia ejecutoriada a favor del Estado. La extinción de dominio es la pérdida de este derecho a favor del Estado.

Tal diferenciación es importante para el caso, en la medida en que por evento de la sentencia judicial se declare la devolución del bien el FONDO PARA LA REHABILITACION, INVERSION SOCIAL y LUCHA CONTRA EL CRIMEN ORGANIZADO "FRISCO" reconocerá al propietario los recursos recaudados una vez sean descontados los gastos en que haya incurrido el administrado, para mantener el bien. El beneficiario de los recursos provenientes de la explotación económica de los bienes extintos es el FONDO PARA LA REHABILITACION, INVERSION SOCIAL y LUCHA CONTRA EL CRIMEN ORGANIZADO "FRISCO"

El artículo 3º del Decreto 1514 de 1998, emitido por la DIAN, en lo relativo a la obligación de facturar cuando se configura un contrato de mandato, indica que las facturas deberán ser expedidas en todos los casos por el mandatario, en consecuencia la SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES S.A.S, ha generado la facturación por concepto de canon de arrendamiento, sobre los inmuebles que no ha sido entregados en depósito provisional[2] y están siendo administrados directamente por la Entidad, el reconocimiento de esta operación se realiza en las cuentas de orden de los estados financieros.

Efectivo

La SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES S.A.S reconoce en el efectivo los recursos en las cuentas bancarias, ahorro y corriente, clasificados en: i) recursos propios de la Entidad ii) recursos de terceros recibidos en administración.

Los recursos en administración, de propiedad FONDO PARA LA REHABILITACION, INVERSION SOCIAL y LUCHA CONTRA ELCRIMEN ORGANIZADO "FRISCO", están conformados por : **i)** La productividad de los inmuebles, entendido como el canon de arrendamiento recaudado de los bienes, que no ha sido entregados en depósito provisional[2] y están siendo administrados directamente por la SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES S.A.S **ii)** Los recursos líquidos del Fondo para Rehabilitación, Inversión Social y Lucha contra el Crimen Organizado

---

[1] Ley 1708 del 20 de enero de 2014, Articulo 88. **Clases de medidas cautelares,** parágrafo 2°. La entidad administradora del Fondo para la Rehabilitación, Inversión Social y Lucha contra el Crimen Organizado – FRISCO - será el secuestre o depositario, de los bienes muebles o inmuebles, sobre los que en el pasado se hayan adoptado o se adopten medidas cautelares.

[2] Ley 1708, Artículo 92. **Mecanismos para facilitar la administración de bienes**.: Los bienes con extinción de dominio y afectados con medidas cautelares dentro del proceso de extinción de dominio podrán ser administrados utilizando, de forma individual o concurrente, alguno de los siguientes mecanismos: 1) Enajenación. 2) Contratación. 3) Destinación provisional. 4) Depósito provisional. 5) Destrucción o chatarrización. 6) Donación entre entidades públicas.

"FRISCO" trasladados, por la extinta Dirección Nacional de Estupefacientes, a la SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES S.A.S a la cuentas bancarias, **iii)** Recaudos del precio base de venta de de los inmuebles administrados.

De igual forma hacen parte de los recursos recibidos en administración: **i)** El recaudo de las cuotas de administración de catorce (14) copropiedades, **ii)** El remanente de los recursos entregados a la SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES S.A.S por la Agencia Presidencial para la Acción Social y la Cooperación Internacional – Acción Social[3] -, denominado cupo para atender los gastos inherentes a los inmuebles administrados, en virtud del contrato interadministrativo 036 de 2009, que actualmente se encuentra en proceso jurídico.

Los recursos recibidos en administración del Fondo para Rehabilitación, Inversión Social y Lucha contra el Crimen Organizado "FRISCO" esta sujetos a la restricción de manejo debido en virtud de la Ley 1708 del 20 de enero de 2014.

Para el control del disponible, especialmente para clasificar, diferenciar y tener claridad de estos dineros en atención a la propiedad de los recursos, la SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES S.A.S, administra en cuentas bancarias independientes mencionados recursos, así: **i)** Fondo para Rehabilitación, Inversión Social y Lucha contra el Crimen Organizado "FRISCO" **ii)** Recursos de las copropiedades o Zonas Comunes. **iii)** Agencia Presidencial para la Acción Social y la Cooperación Internacional – Acción Social[3]-

Es prioridad para la administración la identificación de las consignaciones que ingresan a las cuentas bancarias, por esta razón han sido suscritos convenios con las entidades financieras, configurándose el código de barras en la facturación canon de arrendamiento y cuotas de administración la principal tecnología para el ingreso controlado de los recaudos, sin embargo en algunas cuentas bancarias ingresan consignaciones donde no ha sido posible la identificación del tercero que la realiza, así como la aplicación que debe surtir el ingreso de estos recursos, la cifra se encuentra cuantificada en la nota 10.

En atención a la condición de universalidad y el principio de prudencia a que se refiere el marco conceptual del Plan General de Contabilidad Pública, las consignaciones realizadas por terceros, donde no ha sido posible identificar su procedencia son registradas en la contabilidad como un pasivo bajo el concepto de recaudos por clasificar en la cuenta recursos a favor de terceros.

Deudores

Registra los valores adeudados a la entidad en el desarrollo del objeto social, a partir de julio de 2014 en los estados financieros de la SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES S.A.S, se reconocen los derechos con ocasión de la administración FONDO PARA LA REHABILITACION, INVERSION SOCIAL y LUCHA CONTRA ELCRIMEN ORGANIZADO "FRISCO", en virtud el artículo 91 de la Ley 1708 del 20 de enero de 2014[4].

---

[3] Virtud del inciso primero, del artículo 33 de la ley 4155, subrogó los contratos suscritos con Acción Social a la Unidad para la Atención y Reparación Integral a la Victimas.

[4] **Ley 1708 del 20 de enero de 2014, Articulo 91 - Administración y destinación:** Los bienes sobre los que se declare la extinción de dominio, descontando aquellos destinados para el pago gradual y progresivo de los pasivos de dicho Fondo, los recursos que sean indispensables para el funcionamiento de la entidad encargada de la administración de los bienes, y las destinaciones específicas previstas en la Ley, se utilizarán a favor del Estado y serán destinados así: en un veinticinco por ciento (25%) a la Rama Judicial y en un veinticinco por ciento (25%) a la Fiscalía General de la Nación, para proyectos de inversión previamente aprobados por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público; y el cincuenta por ciento (50%) restante para el Gobierno Nacional quien reglamentará la distribución de este último porcentaje.

En cuanto a los deudores por concepto de canon de arrendamiento de los inmuebles del FONDO PARA LA REHABILITACION, INVERSION SOCIAL y LUCHA CONTRA ELCRIMEN ORGANIZADO "FRISCO" que no han sido entregados en depósito provisional[2] y están siendo administrados directamente por la SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES S.A.S, se reconocen en las cuentas de orden de esta última entidad.

Provisión de las cuentas por cobrar

La provisión de cartera se revisa y actualiza periódicamente, de conformidad con el grado de antigüedad de los saldos y la evaluación de recuperación de las cuentas individuales.

Desde el año 2011, se encuentra provisionado el 100% de los intereses tratados en la cláusula tercera del Contrato Interadministrativo No. 029 de 2009, suscrito por la SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES S.A.S con la extinta DIRECCIÓN NACIONAL DE ESTUPEFACIENTES, con el fin de reconocer la contingencia en el evento que no se logre el pago de los mencionados intereses.

Las cuentas por cobrar se clasifican por su antigüedad y la provisión se determina a partir de la aplicación de los siguientes porcentajes.

Tiempo de Mora	Porcentaje
De 0 a 90 días	0%
De 91 a 180 días	5%
De 181 a 360 días	10%
Más de 360 días	15%

Planta y Equipo

Los conceptos que conforman esta cuenta hacen referencia a los bienes tangibles de propiedad de SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES S.A.S, se utilizan en la prestación de los servicios de la Entidad, no están disponibles para la venta en desarrollo de las actividades propias del objeto social y se reconoce por el costo de adquisición.

La depreciación se calcula sobre el costo de adquisición, por el método de línea recta, teniendo en cuenta la vida útil de los activos, las tasas anuales de depreciación utilizadas son:

ACTIVO	Años Vida Útil
Muebles y Enseres y equipo de oficina	10
Maquinaria y Equipo	15
Equipo de Cómputo y Comunicación	5

Los activos fijos en donde el costo de adquisición fue igual o inferior a 50 UVT, fueron depreciados en el año sin considerar su vida útil.

Resolución 017 del 15 de agosto de 2014, emitida por el Consejo Nacional de Estupefacientes, artículo 1° autoriza trasferir de los recursos del Fondo para la Rehabilitación y Lucha contra el Crimen Organizado –FRISCO – asignados dentro del presupuesto de funcionamiento e inversión de la Dirección Nacional de Estupefacientes, para la vigencia 2014, los recursos necesarios para que la Sociedad de activos cuente con los recursos corrientes indispensables para el funcionamiento.

Otros Activos

En los estados financieros de la SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES S.A.S representa el valor de los pagos anticipados de bienes y servicios que se recibirán de terceros, mencionados pagos se amortizan durante el período en que se reciben los servicios y bienes o se causen los costos o gastos, bajo este concepto se encuentran: **i)** Bienes y servicios pagados por anticipado, representados en las primas de seguros que amortizaran de acuerdo a las vigencias de las pólizas.

Cargos diferidos

Representan las erogaciones por concepto de bienes o servicios recibidos por la Entidad, de los que se espera obtener beneficios económicos futuros y comprende las adquisiciones de papelería y los útiles que ingresan al almacén y que posteriormente según el consumo se amortizan con cargo al gasto.

Cuentas por pagar

Los conceptos que conforman esta cuenta hacen referencia a las obligaciones con los proveedores de bienes y servicios. Pasivos originados en desarrollo del objeto social de la SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES S.A.S y se reconocen por causación.

Impuestos

La SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES S.A.S ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, tributa: **i)** Impuesto de renta y complementarios con el régimen ordinario y determina con base en la renta líquida o la renta presuntiva, la que sea mayor a la tarifa establecida en el artículo 240 del Estatuto Tributario, modificado por la Ley 1607 de diciembre de 2012 a la tarifa 25%, para el año 2015, **ii)** Impuesto sobre la renta para la equidad – CREE – liquidado sobre la renta líquida o la renta presuntiva la que sea mayor, a la tarifa del 9%, para el año 2015, **iii)** Impuesto a la riqueza, a la tarifa del 1,15%, este tributo tendrá aplicación desde el año 2015 hasta el 2018, **iv)** Sobretasa al impuesto sobre la renta para la equidad CREE, por los años gravables 2015 al 2018, calculado sobre la base gravable del impuesto sobre la renta para la equidad CREE.

Impuestos Distritales: La SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES S.A.S, en Agosto de 2015 cambio la actividad principal a "Actividades Ejecutivas de la Administración Pública" Código 8412, razón por la cual a partir de esta fecha no tributa por este concepto. Esta actividad es no sujeta de Impuesto de Industria y Comercio.

Obligaciones Laborales

La SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES S.A.S, consolida las prestaciones sociales de los empleados al cierre del ejercicio contable, conforme a la normatividad vigente para los empleados públicos y privados según el caso.

Recursos Recibidos en Administración

En los estados financieros, se reconocen los recursos trasladados por la extinta Dirección Nacional de Estupefacientes, a la SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES S.A.S de propiedad del FONDO PARA LA REHABILITACION, INVERSION SOCIAL y LUCHA CONTRA EL CRIMEN ORGANIZADO "FRISCO".

De igual forma hacen parte de esta cuenta, el remanente de los recursos entregados a la SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES S.A.S por la Agencia Presidencial para la Acción Social y la Cooperación Internacional –Acción Social-, denominado cupo para atender los gastos inherentes a los inmuebles administrados, en virtud del contrato interadministrativo 036 de 2009, que actualmente se encuentra en proceso jurídico.

Otros Pasivos

Conforman esta cuenta los recursos recaudados por la SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES S.A.S de propiedad del FONDO PARA LA REHABILITACIÓN y LUCHA CONTRA EL CRIMEN ORGANIZADO "FRISCO", clasificados así: **i)** La productividad de los inmuebles, entendido como el canon de arrendamiento recaudado sobre los bienes donde la SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES S.A.S, directamente administra los inmuebles[2], **ii)** los recaudos del precio base de venta de los inmuebles.

De igual forma hacen parte de los recursos recibidos en administración: i) El recaudo de las cuotas de administración de las copropiedades, ii) Las consignaciones que ingresan a las cuentas bancarias que por falta de identificación no ha sido posible establecer y, iii) Ingresos recibidos por anticipado.

Reconocimiento de Ingresos

Está integrada por las cuentas que representan los flujos de entrada de recursos generados por la entidad, reconocidos por el método de causación, en el período donde ocurre el hecho económico,

La SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES S.A.S, por mandato legal administrar el FONDO PARA LA REHABILITACION, INVERSION SOCIAL y LUCHA CONTRA ELCRIMEN ORGANIZADO "FRISCO" (cuenta especial sin personería jurídica), de acuerdo con la reglamentación expedida para el efecto, por tanto, las actividades que realiza la SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES S.A.S respecto al FRISCO constituyen un servicio de administración.

Señala el artículo 91 de la Ley 1708 del 20 de enero de 2014 que con cargo a los bienes sobre los que se declare la extinción de dominio se podrán descontar los recursos que sean indispensables para el funcionamiento de la entidad encargada de la administración de los bienes, por tanto, en la medida que SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES S.A.S, es una sociedad de economía mixta del orden nacional autorizada por la ley, de naturaleza única y sometida al régimen del derecho privado, encargada de la administración del FONDO PARA LA REHABILITACION, INVERSION SOCIAL y LUCHA CONTRA EL CRIMEN ORGANIZADO "FRISCO" el traslado de tales recursos a favor de la SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES S.A.S, se reconoce en los estados financieros de esta última entidad como contraprestación de mencionados servicios de administración.

Para el ejercicio del 2015, ha sido reconocida la transferencia de los recursos del FRISCO a la SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES S.A.S, basadas en la competencia legal de la Ley 1708 de 2014, articulo 91.

Reconocimiento de Costos y Gastos

Los costos y gastos se reconocen y revelan en la contabilidad conforme al método de causación y en el período donde ocurre el hecho económico.

El presupuesto para la vigencia 2016, fue aprobado diciembre 2015, según acta de Junta Directiva No. 111-16, documento donde fueron definidos los gastos y compromisos que afectaran el año 2015. Por tanto el presupuesto constituye el instrumento para regular la ejecución de los costos y gastos para la SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES S.A.S. así como para el FONDO PARA LA REHABILITACION, INVERSION SOCIAL y LUCHA CONTRA EL CRIMEN ORGANIZADO "FRISCO".

Patrimonio

En el año 2012, en sesión extraordinaria la Asamblea General de Accionistas de la SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES S.A.S., según acta 013, aprobó enjugar las pérdidas existentes, esto mediante la disminución del valor nominal de la acción, el cual cambió de $1.000 a $1, lo anterior se acordó realizar sin reembolso de aportes a los accionistas, producto de esta operación la Entidad enervó la causal de disolución, sin embargo el resultado de las operaciones del mes de diciembre del 2012 generó una nueva la causal de disolución.

Para el cierre del ejercicio 2013, la SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES S.A.S se encontraba en causal de disolución toda vez que la pérdidas reducían el patrimonio de la sociedad por debajo del 50% del capital suscrito (Ley 1258 de 2008 Capítulo VI).

En el año 2014, según acta 017 del 27 de Junio de 2014, la Asamblea General de Accionistas de la SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES S.A.S., aprobó una capitalización, esto mediante la emisión de 18.000.000.021 acciones ordinarias equivalentes a dieciocho mil millones veintiún pesos $18.000.000.021.

En agosto de 2014, Central de Inversiones acepto suscribir y pagar $17.422.470.669 en los siguientes términos: i) por el monto total de las acreencias financieras a favor de Central de Inversiones, incluidos los intereses $6.187.470.669 ii) transferencia de recursos en efectivo $11.235.000.000.

Cuentas de Orden deudoras

Representa los hechos o circunstancias de las cuales pueden generarse derechos, bajo este concepto reconocen i) Los derechos contingentes, por las demandas interpuestas por la Entidad ii) Las pérdidas fiscales.

Cuentas de Orden acreedoras

En los estados financieros SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES S.A.S, representa i) Demandas interpuestas por terceros en contra de Entidad, ii) La ejecución de los contratos y las órdenes de servicio.

De igual forma hacen parte de esta cuenta el control de hechos económicos que por su naturaleza no afectan la situación financiera de la Entidad, como son: i) Los bienes recibidos del FONDO PARA LA REHABILITACION, INVERSION SOCIAL y LUCHA CONTRA ELCRIMEN ORGANIZADO "FRISCO que requieren ser controlados y no

ha sido entregados en depósito provisional[5], que están siendo administrados directamente por la SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES S.A.S ii) La facturación y pago del canon de arrendamiento y las cuotas de administración. iii) Los Activos Fijos recibidos en comodato.

Negocio en Marcha

Los estados financieros de la SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES S.A.S se prepararon considerado que la Entidad continúa como un negocio en marcha.

En el año 2014, según acta 017 del 27 de Junio de 2014, la Asamblea General de Accionistas de la SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES S.A.S., aprobó una capitalización, en consecuencia CENTRAL DE INVERSIONES aceptó suscribir y pagar $17.422.470.669, operación se realizó en agosto de 2014, con lo cual la Entidad, enervó la causal de disolución, generadas en la acumulación de las pérdidas que reducían el patrimonio neto de la sociedad por debajo del cincuenta por ciento del capital suscrito.

La Ley 1708 del 20 de enero de 2014, por medio de la cual se expide el código de extinción de dominio consolida a la SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES S.A.S, como administrador del FONDO PARA LA REHABILITACION, INVERSION SOCIAL y LUCHA CONTRA EL CRIMEN ORGANIZADO "FRISCO"

Proceso de Convergencia a Normas Internacionales

De conformidad con lo previsto en la Ley 1314 de 2009 y los decretos reglamentarios 3022 de 2013 y 3019 de diciembre de 2014, la SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES S.A.S está obligada a iniciar el proceso de convergencia hacia las Normas Internacionales de Normas Internacionales de información (NIIF) tal y como las emite el IASB (International Accounting Standards Board).

La Contaduría General de la Nación publicó el documento "Estrategias de convergencia de la regulación contable pública hacia Normas Internacionales de Información (NIIF) y Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP)" que contiene la política de regulación contable pública, el cual tiene previsto tres (3) modelos de contabilidad a) Modelo de contabilidad para entidades de Gobierno b) Modelo de contabilidad para empresas no emisoras de valores o que no captan ni administran ahorro del público y c) Modelo de contabilidad para empresas emisoras de valores o que captan o administran ahorro del público. La Sociedad de Activos Especiales pertenece al modelo b).

La Contaduría General de la Nación, en la resolución 743 del 17 de diciembre de 2013, dispuso las empresas que deben aplicar el marco normativo del decreto 2784, por lo anterior la Sociedad de Activos Especiales debe continuar aplicando el Plan General de Contabilidad, el Manual de Procedimientos y la Doctrina Contable Pública del Régimen de Contabilidad Pública, hasta tanto la Contaduría expida el modelo de contabilidad que sea aplicable a este grupo.

En la Resolución 414 de 2014 la Contaduría General de la Nación incorpora como parte integrante del Régimen de Contabilidad Pública, el marco conceptual y las Normas para el reconocimiento, medición, revelación y

---

[5] Ley 1708, Artículo 92. **Mecanismos para facilitar la administración de bienes**.: Los bienes con extinción de dominio y afectados con medidas cautelares dentro del proceso de extinción de dominio podrán ser administrados utilizando, de forma individual o concurrente, alguno de los siguientes mecanismos: 1) Enajenación. 2) Contratación. 3) Destinación provisional. 4) Depósito provisional. 5) Destrucción o chatarrización. 6) Donación entre entidades públicas.

presentación de los hechos económicos que serán aplicados por las empresas que se encuentren bajo el ámbito del régimen de la Contabilidad Pública. También estableció el cronograma de implementación de las Normas internacionales así:

Periodo de preparación obligatoria: vence 31 diciembre 2014
Periodo de Transición: comprendido entre el 1º. De enero y el 31 de diciembre de 2015
Periodo de Aplicación: comprendido entre el 1º. De enero y el 31 de diciembre de 2016

En el instructivo No. 002 de 2014 la contaduría General de la Nación, definió las actividades relacionadas con el proceso de transición hacia el nuevo marco normativo, particularmente en 3 momentos 1. La elaboración del estado de situación financiera de apertura, 2. La elaboración de los estados financieros del final del periodo de transición y 3. La elaboración y presentación de los estados financieros bajo el nuevo marco normativo.

El 12 de agosto de 2015, la Contaduría General de la Nación, emitió la Resolución No. 437, por medio de la cual establece la información a reportar, los requisitos y los plazos de envío de la información financiera bajo el nuevo marco normativo "NIIF" para las entidades públicas cubiertas por la Resolución 414 del 2014.

La Contaduría definió como plazo de presentación del Balance de Apertura (ESFA) el 15 de octubre de 2015. Fecha en la cual la entidad presento el ESFA. Este informe se presentó de acuerdo con los formatos y las indicaciones establecidas en la Resolución 437. Cabe recordar, que dicho Balance de apertura se preparó de acuerdo con el instructivo 002 de 2014 y con fecha del 1 de enero de 2015.

Adicionalmente, en esta misma resolución, se establecían los plazos, medios de envío y metodologías para la presentación de la información trimestral exigida por la Contaduría a partir del año 2016.

Contratos Celebrados para la Administración y Comercialización de Inmuebles

a) Convenio Interadministrativo con la Dirección Nacional de Estupefacientes

El 6 de agosto de 2009 se celebró un Convenio Interadministrativo entre, la hoy liquidada DIRECCIÓN NACIONAL DE ESTUPEFACIENTES y la SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES S.A.S, para la prestación del servicio de administración de inmuebles, incluyendo el saneamiento administrativo y la comercialización de bienes inmuebles incautados, con extinción de dominio o comiso, urbanos y rurales que forman parte del Fondo para la Rehabilitación, Inversión Social y Lucha contra el Crimen Organizado "FRISCO" , este convenio estuvo vigente hasta diciembre 31 de 2010.

La hoy liquidada DIRECCIÓN NACIONAL DE ESTUPEFACIENTES dio por terminado el convenio y fueron expedidas las resoluciones Nos. 1956 y 1957 de 2010 mediante las cuales se designa a la SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES S.A.S, en calidad de depositario de los bienes asignados en virtud del Contrato antes citado, estas resoluciones eliminaron entre otras, la comisión de administración de bienes improductivos, la gestión de comercialización y venta de bienes extinguidos, los cupos de administración, circunstancias que se traducen en una lesión al modelo de operación lo que ocasionó una inviabilidad financiera, para esta última entidad.

Por lo anterior la SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES S.A.S se vio obligada a impetrar Demanda de Nulidad y Restablecimiento del Derecho con el fin de buscar el reconocimiento de los perjuicios económicos, en junio de 2014, fue radicado ante la Sección Primera del Tribunal Administrativo de Cundinamarca, el escrito de alegaciones de conclusión, mediante el cual fue solicitado al Honorable Tribunal desestimar las excepciones presentadas por la DIRECCIÓN NACIONAL DE ESTUPEFACIENTES en el escrito de contestación de demanda y

como consecuencia de ello se acceda a todas y cada una de las pretensiones de la demanda. Mediante informe de la Subsecretaria del Tribunal Administrativo de Cundinamarca en descongestión, se advierte a las partes que de conformidad con el acuerdo No. PSAA14-10156 del 30 de mayo de 2014 por medio del cual se dispuso la redistribución de procesos, el expediente de la presente causa fue asignado a la Magistrada GLORIA DORYS ÁLVAREZ GARCIA. Mediante providencia de fecha 27 de agosto de 2014, el Despacho de la doctora GLORIA DORYS ÁLVAREZ GARCIA, avoco conocimiento de la presente causa. Mediante providencia de fecha 21 de enero de 2015, el Despacho de la Magistrada Ponente GLORIA DORYS ÁLVAREZ GARCIA ordeno oficiar al Consejo de Estado, con requerimiento de información.

En la actualidad el proceso se encuentra al despacho de la magistrada del Consejo de Estado para decidir.

b) Contrato Interadministrativo con la Agencia Presidencial para la Acción social y la Cooperación Internacional – Acción Social -

El 29 de octubre de 2009 se celebró un Contrato Interadministrativo entre La AGENCIA PRESIDENCIAL PARA LA ACCIÓN SOCIAL Y LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL – ACCIÓN SOCIAL - y la SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES S.A.S , que tiene por objeto la prestación de servicios de administración incluyendo el saneamiento administrativo y comercialización sobre los bienes inmuebles urbanos y rurales ubicados en todo el territorio nacional que forman parte del Fondo para la Reparación de las Víctimas , FRV, administrados por Acción Social – FRV, los cuales se entregan a título traslaticio de dominio a la SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES S.A.S, este convenio estuvo vigente hasta el 30 de abril de 2011.

La Unidad Administrativa Especial para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas presentó solicitud ante la Procuraduría General de la República el día 29 de octubre de 2013, para que SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES SAS reconozca a título de indemnización de perjuicios suscitados por supuestos incumplimientos de las obligaciones pactadas en el Contrato Interadministrativo No. 036 de 2009.

Como consecuencia de la solicitud de conciliación, en diciembre de 2013 las partes solicitaron la suspensión de la audiencia por el término de tres (3) meses, lo anterior con el fin de dar inicio a una serie de mesas de trabajo las cuales fueron acordadas y que permitirían esclarecer algunos aspectos frente a las reclamaciones.

En la continuación de la Audiencia de conciliación llevada a cabo en enero de 2014, la Unidad se mantuvo en cada una de las pretensiones por lo cual se declaró fallida la audiencia. En la actualidad el Tribunal mediante auto del 7 de octubre de 2014 ordenó abrir a pruebas.

En el 2015 se profirió laudo arbitral mediante el cual se declaró que no se demostró el incumplimiento de obligaciones por parte de SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES S.A.S, actualmente la Unidad de Víctimas presentó un recurso de anulación del laudo.

NOTA. 3.- DISPONIBLE

Los saldos a 31 de Diciembre comprendían:		2015	2014
RECURSOS PROPIOS			
RECURSOS PROPIOS		**11,581,566,450**	**2,531,515,710**
RECURSOS EN ADMINISTRACIÓN			
RECURSOS FRISCO		196,977,576	16.602.177.594
RECURSOS ACCIÓN SOCIAL		91,298,710	91,298,698
RECURSOS ZONAS COMUNES		376,678,380	356,221,445
TOTAL RECURSOS EN ADMINISTRACIÓN	(1)	**664,954,666**	**17,049,697,737**
TOTAL DISPONIBLE		**12,246,521,116**	**19,581,213,447**

(1) En agosto de 2009, la hoy liquidada DIRECCIÓN NACIONAL DE ESTUPEFACIENTES y la SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES S.A.S, suscribieron un contrato interadministrativo para la prestación del servicio de administración de inmuebles, incluyendo el saneamiento y la comercialización de bienes inmuebles.

En diciembre de 2010, la hoy liquidada DIRECCIÓN NACIONAL DE ESTUPEFACIENTES, revocó la condición de administrador y emitió las resoluciones No. 1956 y 1957, en las que se designó a la SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES S.A.S como depositario provisional.

La ley 1708 de enero de 2014 designó a la SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES S.A.S, como administrador del FONDO PARA LA REHABILITACIÓN, INVERSIÓN SOCIAL Y LUCHA CONTRA EL CRIMEN ORGANIZADO "FRISCO". En septiembre de 2014, la SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES S.A.S recibió la información financiera y contable correspondiente al manejo de los recursos del FONDO.

Como consecuencia de los actos administrativos descritos anteriormente la SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES S.A.S refleja recursos recibidos en administración en el disponible de propiedad del FONDO PARA LA REHABILITACIÓN, INVERSIÓN SOCIAL Y LUCHA CONTRA EL CRIMEN ORGANIZADO "FRISCO", conformados por : **i)** La productividad de los inmuebles, entendido como el canon de arrendamiento recaudado de los bienes que no han sido entregados en depósito provisional y están siendo administrados directamente por la SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES S.A.S. **ii)** Los recursos líquidos del FONDO PARA LA REHABILITACIÓN, INVERSIÓN SOCIAL Y LUCHA CONTRA EL CRIMEN ORGANIZADO "FRISCO", trasladados por la hoy liquidada DIRECCIÓN NACIONAL DE ESTUPEFACIENTES a la SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES S.A.S, mediante el giro de recursos a las cuentas bancarias de esta última Entidad. **iii)** Recaudos del precio base de venta de los inmuebles administrados.

El artículo 7 del Decreto No. 1335 de 2014, con respecto a la administración del FONDO PARA LA REHABILITACIÓN, INVERSIÓN SOCIAL Y LUCHA CONTRA EL CRIMEN ORGANIZADO "FRISCO", señaló: "(...) La SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES S.A.S.constituirá un encargo fiduciario, con cargo a los recursos del FONDO PARA LA REHABILITACIÓN, INVERSIÓN SOCIAL Y LUCHA CONTRA EL CRIMEN ORGANIZADO "FRISCO" a efectos de administrar los recursos líquidos que dichos bienes generan (...)"

Es así que en febrero 2015, la SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES S.A.S suscribió con FIDUPREVISORA un contrato de encargo fiduciario, con el objeto contractual de administración, recaudo, inversión y pagos de los recursos líquidos que ingresan al FONDO PARA LA REHABILITACIÓN, INVERSIÓN SOCIAL Y LUCHA CONTRA EL CRIMEN ORGANIZADO "FRISCO"

A partir de febrero de 2015, los recursos líquidos del "FRISCO" están siendo administrados en FIDUPREVISORA, mencionado encargo fiduciario se encuentra reflejado en los estados financieros del del FONDO PARA LA REHABILITACIÓN, INVERSIÓN SOCIAL Y LUCHA CONTRA EL CRIMEN ORGANIZADO "FRISCO", situación que incide para que los recursos que conforman el disponible identificado como recursos recibidos en administración pase de $17,049,697,737 en el año 2014 a $664,954,666 en el año 2015.

Los recursos recibidos en administración del FONDO PARA LA REHABILITACIÓN, INVERSIÓN SOCIAL Y LUCHA CONTRA EL CRIMEN ORGANIZADO "FRISCO", están sujetos a la restricción de manejo en virtud de la Ley 1708 del 20 de enero de 2014.

También conforman los recursos recibidos en administración: i) El recaudo de las cuotas de administración de las zonas comunes o copropiedades, ii) El remanente de los recursos entregados a la SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES S.A. Entidad por la Agencia Presidencial para la Acción Social y la Cooperación Internacional –Acción Social-, denominado cupo para atender los gastos inherentes a los inmuebles administrados, en virtud del contrato interadministrativo 036 de 2009.

Se encuentran contabilizadas en el pasivo y reveladas en la nota 10, las consignaciones que ingresaron a las cuentas bancarias en donde no ha sido posible identificar su procedencia. La administración adelanta las gestiones para obtener los documentos soportes que permitan establecer el origen de dichas partidas

NOTA 4.- DEUDORES		2015	2014
Los saldos a 31 de Diciembre comprendían:			
Por prestación de Servicios			
FRISCO		2,457,548,922	16,586,763,913
Dirección Nacional de Estupefacientes		579,694,716	579,694,717
Acción Social		1,774,000	1,774,000
TOTAL PRESTACION DE SERVICIOS	(1)	**3,039,017,638**	**17,168,232,629**
Otros Deudores			
Avances para viáticos y Gastos de viaje		475,000	485,000
Anticipos para adquisición de bienes y servicios		4,231,100	5,141,100
Otros Avances y Anticipos		32,726,244	72,053,806
Retención impuesto sobre la Renta		2,942,758,979	1,835,272,682
Saldo a favor de renta		761,794,000	214,981,000
Retenciones en exceso		10,962,586	0
Saldo a favor CREE		0	4,785,000
Retención Impuesto Para la Equidad CREE		211,861,103	132,109,612

Anticipo Sobretasa al Impuesto sobre la renta CREE		296,774,000	0
Impuesto de industria y comercio		0	10,962,586
Pago por cuenta de terceros - anticipos por legalizar	(2)	32,166,474	279,960,901
Embargos Judiciales		276,879,990	0
Otros		21,981,938	43,305,904
Subtotal		**4,592,611,414**	**2,599,057,591**
(-) Provisión para deudores			
Prov. Deudores- prestación servicios	(3)	499,534,349	481,968,857
Prov. Anticipos Proveedores y otras cuentas por cobrar		15,193,684	4,231,100
Subtotal		**514,728,033**	**486,199,957**
TOTAL DEUDORES		**7,116,901,017**	**19,281,090,263**

(1) Detalle de las cuentas por Cobrar por prestacion de servicios

1. FRISCO

		Deudores por Edades				Valor de la provisión			
Concepto	cuenta cobrar	0-90	91-180	181-360	Mas 360	91-180	181-360	Mas 360	Total provision
Administración FRISCO, Art.90 Ley 1708	2,457,548,922	2,457,548,922				0	0	0	0
total	2,457,548,922	2,457,548,922	0	0	0	0	0	0	0

2. EXTINTA - DIRECCION NACIONAL DE ESTUPEFACIENTES -

		Deudores por Edades				Valor de la provisión			
Concepto	cuenta cobrar	0-90	91-180	181-360	Mas 360	91-180	181-360	Mas 360	Total provision
Intereses Factura	464,403,368				464,403,368	0	0	464,403,368	464,403,368
Adm.Inmuebles Productivos	432,509				432,509	0		129,753	129,753
Adm.Inmuebles Productivos	22,058,840				22,058,840	0		6,617,653	6,617,653
Adm.Zonas Comunes	92,800,000				92,800,000	0		27,840,000	27,840,000
total	579,694,717	0	0	0	579,694,717	0	0	498,990,774	498,990,774

3. UNIDAD ATENCION REPARACION VICTIMAS (ANTES ACCION SOCIAL)

		Deudores por Edades				Valor de la provisión			
Concepto	cuenta cobrar	0-90	91-180	181-360	Mas 360	91-180	181-360	Mas 360	Total provision
Adm. Inmuebles Productivos	1,774,000				1,774,000	0	0	543,576	543,576
total	1,774,000	0	0	0	1,774,000	0	0	543,576	543,576
total	3,039,017,638	2,457,548,921	0	0	581,468,717	0	0	499,534,350	499,534,349

(2) **Pago por cuenta de terceros**: representa los anticipos solicitados con cargo a los recursos administrados por SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES S.A.S al FRISCO que al cierre del ejercicio contable no han sido legalizados y asciende a $32.166.474 y $279.960.901, al 31 de diciembre de 2015 y 2014

(3) Detalle de la provisión deudores por Prestación de Servicios:

PROVISION DEUDORES POR PRESTACION SERVICIOS: MOVIMIENTO	2015	2014
Saldo inicial del año	481,968,857	476,257,258
Aumentos	17,565,493	5,764,567
Recuperación de provisiones	0	52,968
SALDO AL FINAL DEL PERIODO	**499,534,350**	**481,968,857**

CLASIFICACION DE LOS DEUDORES - Prestación de Servicios		
RANGO		
0-90	2,457,548,921	16,586,763,912
Mas 360	581,468,717	581,468,717
	3,039,017,638	**17,168,232,628**
CLASIFICACION DE LA PROVISION: RANGO		
Mas 360	**499,534,350**	**481,968,857**

NOTA 5.- PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

Los saldos a 31 de Diciembre comprendían:		
Maquinaria y equipo	108,447,458	2,552,000
Muebles y enseres	230,676,146	91,856,942
Equipo de cómputo y comunicación	208,673,531	45,711,041
Subtotal	**547,797,135**	**140,119,983**
(-) Depreciación acumulada		
Maquinaria y equipo	5,392,138	1,318,553
Muebles y enseres	64,153,551	56,116,501
Equipo de cómputo y comunicación	46,802,071	31,277,533
Subtotal	**116,347,760**	**88,712,587**
TOTAL PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	**431,449,375**	**51,407,396**

MOVIMIENTO DE LA DEPRECIACION		
Saldo inicial del año	88,712,587	57,518,192
Aumentos	27,635,173	31,194,395
SALDO AL FINAL DEL PERIODO	**116,347,760**	**88,712,587**

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el gasto por depreciación ascendió a $27.635.173 y $31.194.395 respectivamente.

Los activos de propiedad de la compañía están asegurados al costo de adquisición, no existen restricciones de hipotecas y otros gravámenes de índole jurídicos.
Los activos fijos en donde el costo de adquisición fue igual o inferior a 50 UVT fueron depreciados en el año sin considerar su vida útil.

NOTA 6.- OTROS ACTIVOS		2015	2014
Los saldos a 31 de Diciembre comprendían:			
Bienes y Servicios Pagados por Anticipado			
Arriendos	(1)	146,519,378	0
Seguros	(2)	146,519,647	13,379,445
		293,039,025	**13,379,445**
Cargos Diferidos			
Útiles y papelería		9,092,727	4,001,585
TOTAL CARGOS DIFERIDOS		**9,092,727**	**4,001,585**
TOTAL OTROS ACTIVOS		**302,131,752**	**17,381,030**

(1) Arriendos: De conformidad con el contrato 42 suscrito con la sociedad Valle Nevado S.A, SAE realizó la adecuación y mantenimiento de la oficina donde funciona la regional Medellín, el valor de este mantenimiento es reconocido como arrendamientos que cumbre 38 meses a partir del diciembre de 2015.

(2) Seguros: El saldo representa las pólizas de seguros: i) responsabilidad civil a directores y administradores, póliza que vence octubre 2016; ii) seguros todo riesgo sobre vehículos, que vence enero de 2016, iii) seguros de vehículo SOAT que vence en noviembre 2016 y iv) seguro bienes propios que vencen en abril 2016.

NOTA 7.- CUENTAS POR PAGAR		2015	2014
Los saldos a 31 de Diciembre comprendían:			
Acreedores			
Arrendamientos equipos-Oficina		25,748,657	64,093,997
Saldos a favor FRISCO - Arriendos Prorratas		22,092,278	30,011,042
Aportes a Fondos Pensionales y Seguridad Social		1,580,525	54,228,800
Aportes al ICBF,SENA y Cajas de Compensación y Riesgos		0	17,437,472
Comisiones por administración de inmuebles		20,673,956	49,608,229
Honorarios		0	22,292,176
Servicios		364,972	103,737,917
Servicios Zonas Comunes		0	467,616
Acreedores menores		30,886,809	221,888,620
TOTAL ACREEDORES		**101,347,197**	**563,765,869**
Retenciones en la Fuente	(1)	**267,730,496**	**335,179,123**
Industria y Comercio		0	125,389,138
		0	811,672,000
TOTAL IMPUESTOS		**0**	**937,061,138**
TOTAL / ACREDORES/ IMPUESTOS		**369,077,693**	**1,836,006,130**

Recursos recibidos en administración			
Fondo para la Reparación de Victimas-Acción Social	(2)	111,515,444	111,515,444
Fondo Para Rehabilitación Lucha Crimen Organizado FRISCO		66,495,166	9,677,174,749
RECURS. RECIBIDOS EN ADMINISTRACION		**178,010,610**	**9,788,690,193**
TOTAL CUENTAS POR PAGAR		**547,088,302**	**11,624,696,322**

(1) Retenciones en la Fuente:
El saldo de esta cuenta representa los impuestos donde la Sociedad de Activos Especiales actúa como agente de retención a título de retención en la fuente, las declaraciones son presentadas en las fechas establecidas, en el calendario tributario a la Dirección De Impuestos y Aduanas Nacionales.

(2) Representa el saldo de los recursos entregados por el Fondo para la Reparación de Victimas Acción Social, denominados cupos, en virtud del contrato interadministrativo 036 de 2009, que corresponde al comisión por comercialización de los inmuebles vendidos, en donde el Magistrado de Justicia y Paz no autorizó la formalización de dichas ventas, mencionado contrato se encuentra en un proceso de jurídico en etapa probatoria por parte del tribunal de arbitramento.(en la nota 14 litigios administrativos contra la entidad y Nota 2 contrato interadministrativo con la Agencia Presidencial Para la Acción social y la Cooperación Internacional – Acción Social, se encuentran descritos los antecedentes).

NOTA 8.- OBLIGACIONES LABORALES

	2015	2014
Los saldos a 31 de Diciembre comprendían:		
Cesantías	198,349,113	48,768,253
Intereses sobre cesantías	22,858,319	5,852,191
Vacaciones	143,857,118	99,466,405
Prima de vacaciones	16,915,670	12,108,201
Prima de servicios	13,177,758	6,181,732
Bonificaciones	4,045,789	3,173,893
TOTAL OBLIGACIONES LABORALES	**399,203,767**	**175,550,675**

NOTA 9.- PASIVOS ESTIMADOS – IMPUESTOS

Los saldos a 31 de Diciembre comprendían:		
Provisión Obligaciones Fiscales		
Impuesto Renta	139,739,256	1,288,460,000
Impuesto de Renta Para la Equidad CREE	50,306,136	606,194,000
	190,045,392	**1,894,654,000**

La provisión para obligaciones fiscales está representada por el impuesto de renta así como el impuesto para la equidad CREE.
El valor de la provisión para el impuesto de renta asciende a $139.739.256, calculo efectuado tomando como base la renta presuntiva, similar situación presenta la liquidación de la provisión para el impuesto de renta para la equidad CREE, calculo efectuado tomando como base a la renta presuntiva que da como resultado el valor de $50.306.136. (en la nota 22 se encuentra descrita la depuración efectuada para llegar a estas cifras)

NOTA 10.- PASIVOS ESTIMADOS – PROVISIONES DIVERSAS

Honorarios		83,633,096	58,772,496
Comisiones sobre recaudos	(1)	173,291,069	173,291,069
Arrendamientos		1,501,983	0
Servicios Generales		31,827,194	7,076,000
Comercialización de Inmuebles		4,449,344	4,449,344
TOTAL PROVISIONES DIVERSAS		**294,702,686**	**243,588,909**
TOTAL PROVISION IMPUESTOS (Nota9)		**190,045,392**	**1,894,654,000**
TOTAL PROVISIONES		**484,748,078**	**2,138,242,909**

(1) Esta cuenta representa el reconocimiento que SAE deberá pagar a los depositarios, por concepto de la comisión sobre la administración de bienes inmuebles, liquidada sobre los recaudos efectuados a los bienes

NOTA 11.-OTROS PASIVOS

		2015	2014
Los saldos a 31 de Diciembre comprendían:			
Recaudos por Identificar			
Bancolombia Cuenta Corriente funcionamiento		7,942,355	7,942,355
Bancolombia Cuenta Ahorros Funcionamiento		3,410,000	3,410,000
Bancolombia Recaudos		201,025,360	66,579,340
Bancolombia Recaudos Cuotas Administración		3,236,638	3,506,126
Bancolombia Recados Ventas Acción Social		9,701,200	189,500
Total Recaudos Por Identificar	(1)	**225,315,553**	**81,627,321**
Recaudos a Favor de Terceros			
Precio Base de Venta Inmuebles		107,197,558	107,197,612
Productividad de los inmuebles – Arrendamientos -		57,719,447	6,725,295,033
Total Recaudo A Favor Del Frisco	(2)	**164,917,005**	**6,832,492,645**
Ingresos Recibidos por Anticipado	(3)	302,131,752	0
Recaudos - Cuotas de administración	(4)	105,753,394	214,442,289
Recaudos - Unidad Atención victimas (antes Acción Social)		96,354	98,726
TOTAL OTROS PASIVOS		**798,214,058**	**7,128,660,981**

(1) Representa las consignaciones que han ingresado a las cuentas bancarias que por falta de información no ha sido identificadas. La entidad adelanta las gestiones administrativas para obtener los documentos soportes que permitan establecer el origen de dichas partidas para proceder con la aplicación.

(2) Conforman esta cuenta los recursos recaudados de propiedad del FONDO PARA LA REHABILITACIÓN y LUCHA CONTRA EL CRIMEN ORGANIZADO "FRISCO", clasificados así: i) La productividad de los inmuebles, entendido como el canon de arrendamiento recaudado sobre los bienes donde la SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES S.A.S, directamente administra los inmuebles, ii) los recaudos del precio base de venta de los inmuebles.

(3) Representa el valor facturado al FRISCO, por concepto de los servicios pagados por anticipado que hacen referencia al arrendamiento de la oficina de Medellín y las pólizas de seguros, estos conceptos serán amortizados durante el periodo en que se reciba el servicio o se causen los costos o gastos.

(4) Desde el año 2012, la SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES S.A.S, recaudó en las cuentas bancarias de la Entidad, cuotas de administración de las copropiedades: Casa Grajales, Edificio el Búho, Edificio Yolanda, Edificio Bachue, Edificio Hormaza, Edificio Sandra, Edificio Seiva, Edificio Limonar, Edificio Prado Norte, Edificio pasaje al Día, Edificio Sulay, Edificio Plaza 53, Edificio Quorum y Edificio Balcones de Zuñiga.
La empresa Pineda y Asociados así como Inversiones Area 10, actúan como administradores de las copropiedades. El reintegro de estos recursos se lleva a cabo en la medida que los Gerentes de las regionales de la SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES S.A.S aprueban los informes presentados por las empresas que administran las copropiedades.

NOTA 12.- PATRIMONIO

		2015	2014
Los saldos al 31 de diciembre , comprenden:			
CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO			
Capital autorizado	(1)	18,007,800,800	18,007,800,800
Capital por suscribir	(2)	577,529,352	577,529,352
TOTAL CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO		**17,430,271,448**	**17,430,271,448**
El capital suscrito y pagado equivale a 17.430.271.448 acciones, a un valor nominal de $1 cada una			
(1) Movimiento del Capital autorizado			
Saldo inicial del año		18,007,800,800	7.800.800
Capitalización: Acta 017 del 27-junio 2014		0	18.000.000.000
SALDO AL FINAL DEL PERIODO		**18,007,800,800**	**18,007,800,800**
(2) Movimientos del capital por suscribir			
Saldo inicial del año		577,529,352	21
Suscripción de acciones: Acta 017 del 27-junio 2014		0	18,000,000,000
Acciones suscritas		0	17,422,470,669
SALDO AL FINAL DEL PERIODO		**577,529,352**	**577,529,352**
PATRIMONIO			
Capital autorizado		18,007,800,800	18,007,800,800
Capital por suscribir		-577,529,352	-577,529,352
Reserva Estatutaria		433,669,803	0
Resultados Ejercicios Anteriores		0	-3,814,473,437
Resultado del Ejercicio		3,807,805	4,248,143,240
TOTAL PATRIMONIO		**17,867,749,056**	**17,863,941,250**

NOTA 13.- CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS		2015	2014
Los saldos a 31 de Diciembre comprendían:			
Litigios Interpuestos por la Entidad			
Civiles		0	14,859,144
Administrativos		2,953,156,065	7,760,000,000
Penales		0	100,000,000
TOTAL LITIGIOS INTERPUESTOS POR LA ENTIDAD	(1)	**2,953,156,065**	**7,874,859,144**
Otros Derechos Contingentes			
Comisiones sobre ventas A. Social	(2)	87,714,949	87,714,949
Pérdidas Fiscales	(3)	6,068,505,169	8,666,178,000
TOTAL OTROS DERECHOS CONTINGENTES		**6,156,220,118**	**8,753,892,949**
TOTAL DERECHOS CONTINGENTES		**9,109,376,183**	**16,628,752,093**

(1) Proceso por nulidad y restablecimiento del derecho, demandante, SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES S.A.S, demandado, DIRECCIÓN NACIONAL DE ESTUPEFACIENTES hoy MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO, inicio el 15 de septiembre de 2011, las pretensiones es declarar la nulidad de la Resoluciones No. 1956 y 1957 del 31 de diciembre de 2010, en las que se designó a la SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES S.A.S como depositario provisional; revocando la condición de administrador de bienes dentro de un contrato interadministrativo y en consecuencia se reconozcan los perjuicios generados por la ejecución de las resoluciones.

(2) Representa la comisión por comercialización de los inmuebles vendidos en virtud del contrato interadministrativo 036 de 2009, suscrito con la Agencia Presidencial para la Acción Social y Cooperación internacional -Acción Social-, en donde el Magistrado de Justicia y Paz no autorizó la formalización de dichas ventas, mencionado contrato se encuentra en un proceso de jurídico en etapa probatoria por parte del tribunal de arbitramento.

(3) En el año 2013, la Entidad solicitó de devolución del saldo a favor generado por retenciones en la fuente, en consecuencia la DIAN- revisó la declaración de renta del año 2011, en desarrollo del proceso de verificación, la División de Gestión de Fiscalización, desestimo algunas deducciones, para el efecto fue corregida la declaración de renta, como resultado autorizó la devolución del saldo a favor, sin embargo frente a la pérdida fiscal presentada en la declaración no se llegó a un acuerdo, por lo tanto el expediente fue trasladado al programa para análisis de costos y gastos. En el año 2014, la DIAN manifestó que para el reconocimiento fiscal de las deducciones se deben cumplir además de los requisitos de fondo y de forma, los presupuestos esenciales, esto es, la relación de causalidad, necesidad del gasto y proporcionalidad con el ingreso, anunciados en el Artículo 107 del Estatuto tributario, lo cual generó la corrección de la declaración.

NOTA 14.- CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS

Los saldos a 31 de Diciembre comprendían:		2015	2014
Responsabilidades Contingentes			
Litigios Contra de la Entidad			
Administrativos	(1)	1,472,944,257	2,239,500,000
Total Litigios Contra La Entidad		**1,472,944,257**	**2,239,500,000**
Otras Responsabilidades Contingentes		**2015**	**2014**
Contratos en ejecución		3,291,370,374	12,298,563,747
Ordenes de servicio en ejecución		69,302,211	219,561,449
Total otros responsabilidades contingentes		**3,360,672,585**	**12,518,125,196**
TOTAL RESPONSABILIDADES CONTINGENTES		**4,833,616,842**	**14,757,625,196**
De Control			
Bienes recibidos de terceros			
Bienes recibidos DNE_FRISCO -incautados	(2)	1,218,443,160,665	377,649,900,754
Bienes recibidos DNE_FRISCO -extinguidos	(2)	531,498,732,435	219,697,091,805
Activos Fijos recibidos en comodato		20,895,102	0
		1,749,962,788,202	**597,346,992,559**
Otras cuentas de control			
Vehículos recibido de la DNE_FRISCO		416,400,000	416,400,000
Facturación / Recaudo arriendos - Inm. incautados	(3)	9,754,888,255	9,446,832,188
Facturación / Recaudo arriendos – Inm. extintos	(3)	1,620,014,908	1,497,014,736
Anticipos sin desembolso por legalizar		24,545,244	28,327,484
Anticipos con cargo productividad		696,012,649	696,012,649
Ingresos / Gastos Inmuebles	(4)	38,977,327,490	36,057,139,351
Facturas canceladas - en recobro DNE		4,063,904	4,063,904
Facturación / Recaudos Cuotas de Administración		961,016,950	921,366,179
		52,454,269,400	**49,067,156,491**
TOTAL CUENTAS DE ORDEN CONTROL		**1,802,417,057,601**	**646,414,149,050**
TOTAL CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS		**1,807,250,674,444**	**661,171,774,246**

(1) **Litigios Administrativos Contra la Entidad**:		2015	2014
Atman Corporations SAS	i)	826,002,901	1,239,500,000
Unidad Administrativa para la atención y reparación integral de victimas	ii)	646,941,356	1,000,000,000
Total Litigios Administrativos Contra la Entidad		**1,472,944,257**	**2,239,500,000**

(1) Litigios Administrativos en contra de la Entidad: **i)** Proceso de reparación directa, demandante Atman Corporation S.A.S. y Macuira Inversiones y Construcciones S.A., en octubre de 2013 la SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES es vinculada a través de un llamamiento en garantía; actualmente se encuentra en trámite de apelación ante el Consejo de Estado. **ii)** Proceso tribunal de arbitramento en derecho - centro de arbitraje y conciliación Cámara de Comercio de Bogotá., el convocante es la Unidad Especial para la Atención y Reparación a las Víctimas, la convocada es la SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES, se profirió laudo arbitral mediante el cual se declaró que no se demostró el incumplimiento de obligaciones por parte de SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES; la unidad de víctimas presentó recurso de anulación del laudo.

(2) Cuentas de Orden de Control Bienes Recibidos DNE_FRISCO
Representa los inmuebles que están siendo administrados directamente por la SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES SAE SAS que se encuentran registrados en el aplicativo Olympus que al 31 de diciembre de 2015 corresponden a 11.769 registros. Este aplicativo permite la incorporación de la información de manera automática al sistema de contabilidad.

(3) Representa los cánones de arrendamiento facturados pendientes de pago sobre los inmuebles recibidos en administración.

(4) Representa el saldo neto de los recaudados una vez descontados los gastos con cargo a los inmuebles administrados por la entidad a la DNE/FRISCO en liquidación.

La ley 1708 de enero de 2014 designó a la SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES S.A.S, como administrador del del FONDO PARA LA REHABILITACIÓN, INVERSIÓN SOCIAL Y LUCHA CONTRA EL CRIMEN ORGANIZADO "FRISCO", en septiembre de 2014, la SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES S.A.S recibió de la hoy liquidada DIRECCIÓN NACIONAL DE ESTUPEFACIENTES, la información financiera y contable correspondiente al manejo de los recursos de "FRISCO"

De las gestiones adelantas por la SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES S.A.S, ante Contaduria General de Nación fue asignado al FONDO PARA LA REHABILITACIÓN, INVERSIÓN SOCIAL Y LUCHA CONTRA EL CRIMEN ORGANIZADO "FRISCO", un código institucional para la trasmitir la información contable y financiera. En consecuencia los estados financieros de la SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES S.A.S no se presentan consolidados con la información financiera del FONDO PARA LA REHABILITACIÓN, INVERSIÓN SOCIAL Y LUCHA CONTRA EL CRIMEN ORGANIZADO "FRISCO"

Los bienes del FONDO PARA LA REHABILITACIÓN, INVERSIÓN SOCIAL Y LUCHA CONTRA EL CRIMEN ORGANIZADO "FRISCO" entendidos como el disponible, las inversiones, los recursos en el encargo Fiduciario, inventarios bienes con extinción dominio, así como los bienes asociados a procesos con extinción dominio o en proceso al 31 de diciembre de 2015, ascienden $5,891,953,771,784, (en 2014 $6,256,084,558,075).

Al 31 de diciembre de 2015, el FONDO PARA LA REHABILITACIÓN, INVERSIÓN SOCIAL Y LUCHA CONTRA EL CRIMEN ORGANIZADO "FRISCO" registra activos por $2,011,471,379,192, (en 2014 $1,957,327,011,998.), pasivo $648,133,841,944 (en 2014 $531,599,568,559), patrimonio $1.363.337.527.248 (en 2014 $1,425,727,443,439), cuentas de orden deudoras - derechos contingentes $4,378,428,674,604 (en 2014 $4.339.670.550), cuentas de orden deudoras de control $445,568,130,752 (en 2014 $465,819,470,204), cuentas de orden acreedoras responsabilidades $654.353.999.684 (en 2014 $379,311,411,117), ingresos $27,915,739,793 (en 2014 $104,269,993,324) y gastos $133,595,295. 271 (en 2014 $187,683,306,472).

NOTA 15.- INGRESOS

		2015	2014
Administración de Proyectos	(1)	26,393,500,213	16,464,656,999
Ingresos Financieros		89,382,940	49,044,547
Otros Extraordinarios		18,910,255	982,787
TOTAL INGRESOS		**26,501,793,409**	**16,514,684,334**

(1) Ingresos Por Administración de Proyectos

Administración. Inmuebles Productivos	0	616,621,482
Administración. FRISCO	26,393,500,213	15,796,918,013
Comercialización de Inmuebles	0	51,117,504
TOTAL INGRESOS POR ADM.PROYECTOS	**26,393,500,213**	**16,464,656,999**

El artículo 91 de la Ley 1708 del 20 de enero de 2014, indica que con cargo a los bienes sobre los que se declare la extinción de dominio se podrán descontar los recursos que sean indispensables para el funcionamiento de la entidad encargada de la administración de los bienes, por tanto, en la medida que SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES S.A.S, es una sociedad de economía mixta del orden nacional autorizada por la ley de naturaleza única y sometida el régimen de derecho privado, encargada de la administración del FONDO PARA LA REHABILITACION, INVERSION SOCIAL y LUCHA CONTRA EL CRIMEN ORGANIZADO "FRISCO" el traslado de tales recursos a favor de la SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES S.A.S, se reconoce en los estados financieros de esta última entidad como contraprestación de mencionados servicios de administración.

Los ingresos de la Sociedad de Activos Especiales ascendieron a $26.393.500.213, al cierre de ejercicio del 2015, con respecto al año anterior presentan una variación positiva de $9.928.843.214, que equivale al 60.3% representado en el reconocimiento de los ingresos por la administración del Fondo para la Rehabilitación, Inversión Social y Lucha contra el Crimen Organizado-FRISCO.

NOTA 16.- GASTOS DE PERSONAL

Los saldos a 31 de Diciembre comprendían:	2015	2014
Sueldos y Salarios		
Sueldos al personal	3,125,496,949	1,252,012,191
Prima de vacaciones	16,399,286	9,629,677
Prima de navidad	28,122,461	18,475,958
Vacaciones	161,379,652	98,753,699
Bonificaciones especial de recreación	1,772,564	1,214,467
Auxilio de Transporte	5,047,409	0
Cesantías	261,840,652	74,797,510
Intereses sobre cesantías	25,765,633	6,013,524
Capacitación	7,543,103	0
Bonificación por servicios prestados	9,075,120	5,885,712
Prima de servicios	250,518,271	69,639,468
Prima técnica	126,306,532	98,628,544
TOTAL SUELDOS Y SALARIOS	**4,019,267,632**	**1,635,050,750**
Equipos para atención de emergencias	4,777,372	938,607
Indemnizaciones	75,815,752	0
TOTAL CONTRIBUCIONES IMPUTADAS	**80,593,124**	**938,607**
Aportes a las cajas de compensación familiar	128,524,600	49,148,520
Cotizaciones a la seguridad social	237,691,487	63,339,022
Cotizaciones a riesgos profesionales	17,819,222	5,972,082
Cotizaciones a las pensiones	378,423,793	140,277,740
TOTAL CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	**762,459,102**	**258,737,364**
Aportes al ICBF	84,962,100	24,462,900
Aportes al Sena	56,641,900	16,309,900
TOTAL APORTES SOBRE NOMINA	**141,604,000**	**40,772,800**
TOTAL GASTOS DE PERSONAL	**5,003,923,858**	**1,935,499,521**

Los gastos de personal al diciembre 31 de 2015, ascendieron a $5,003,923,858, frente a los ejecutados en el año 2014, presenta una variación de $3.068.424.337 que equivale 158.53%, ocasionado en la contratación de los cargos del nivel Directivo de la nueva planta de personal de la Entidad, proceso que inicio en octubre de 2014 y se dio continuidad en la vigencia 2015.

NOTA 17 .- GASTOS GENERALES

Los saldos a 31 de Diciembre comprendían:		2015	2014
Comisiones honorarios y servicios	(1)	936,028,111	343,760,866
Vigilancia y seguridad		363,622,464	357,928,648
Materiales y suministros		108,186,073	23,487,363
Mantenimiento		141,679,322	91,053,443
Servicios públicos		525,178,208	256,918,744
Arrendamientos	(2)	2,331,365,659	305,761,312
Viáticos y gastos de viaje		3,641,578	90,000
Impresos, publicaciones, suscrip. y afiliaciones		9,465,302	5,415,797
Comunicaciones y transporte		129,519,753	64,593,359
Seguros		126,654,884	5,077,124
Combustible		35,907,800	10,233,400
Servicios y elementos aseo, cafetería, restaurante		296,545,106	32,543,373
Organización de eventos		35,036,111	23,727,874
Gastos legales		6,185,548	6,090,276
Administración edificio		60,732,444	13,540,286
Otros gastos menores		71,089,633	19,545,385
TOTAL GASTOS GENERALES		**5,180,837,996**	**1,559,767,250**

Los gastos generales al 31 de diciembre de 2015, ascendieron a $5,180,837,996, frente a los ejecutados en el año 2014, presenta una variación de $3,621,070,746, que equivale al 232,15%.
Las variaciones más representativas se reflejan en los siguiente conceptos arrendamientos $2,025,604,347 en, Honorarios $592,267,245, seguros generales $121,577,760, servicios públicos $268,259,464 y servicio de aseo, cafetería y restaurante $264,001,733.

(1) Comisiones Honorarios y Servicios	2015	2014
Junta directiva	127,578,200	118,272,000
Revisoría fiscal	181,076,610	65,476,215
Asesorías jurídica	336,392,366	12,165,517
Servicios profesionales de selección de personal	97,293,814	136,947,534
Asesorías Seguros y Riesgo	18,622,750	9,900,000
Honorarios Implementación NIIF	20,474,138	0
Implementación y Actualización Software	77,262,648	0
Posicionamiento Marca SAE	77,327,585	0
Otros servicios y honorarios	0	999,600
	936,028,111	**343,760,866**
(2) Arrendamientos		
Equipos computo / servidores/ planta telefónica	388,827,031	232,710,473
Arrendamiento oficina	1,941,970,692	72,746,740
Otros- Arrendamientos	567,936	304,099
	2,331,365,659	**305,761,312**

NOTA 18 .- IMPUESTOS TASAS Y CONTRIBUCIONES

Los saldos a 31 de Diciembre comprendían:	2015	2014
Cuota de fiscalización y auditaje	43,877,113	98,199,393
Impuesto Predial	2,397,523	0
Impuesto de industria y comercio	187,507,000	183,543,612
Impuesto sobre vehículos automotores	5,903,050	821,100
Impuesto al patrimonio/Riqueza	179,267,000	29,790,984
Gravamen al movimiento financiero	124,306,001	45,202,409
Otros impuestos	90,500	960
TOTAL IMPUESTOS TASAS Y CONTRIBUCIONES	**543,348,187**	**357,558,458**

NOTA 19 .- GASTOS OPERACIONALES

Los saldos a 31 de Diciembre comprendían:	2015	2014
Servicios temporales	12,874,616,387	5,689,313,848
Comisiones por arrendamientos	0	89,134,082
Honorarios	0	20,450,000
Viáticos y Gastos de Viaje	9,300,815	75,938,810
Publicidad y propaganda	29,590,375	6,323,219
Comunicaciones y Transporte	10,224,486	17,753,850
Combustibles y Lubricantes	0	1,100,599
Otros gastos generales	42,580,330	276,710,657
TOTAL GASTOS OPERACIONALES	**12,966,312,393**	**6,176,725,065**

NOTA 20 .- DEPRECIACIÓN Y AMORTIZACIONES

Los saldos a 31 de Diciembre comprendían:	2015	2014
Depreciaciones		
Maquinaria y equipo	4,073,585	255,204
Muebles, enseres y equipo de oficina	8,770,983	23,288,097
Equipo de comunicación y computación	14,790,605	7,651,094
TOTAL DEPRECIACIONES PROP.PLANTA Y EQUIPO	**27,635,173**	**31,194,395**
Amortización de Licencias	494,672,728	21,041,185
TOTAL AMORTIZACIONES	**494,672,728**	**21,041,185**
TOTAL DEPRECIACIÓN Y AMORTIZACIONES	**522,307,901**	**52,235,580**

NOTA 21 .- OTROS GASTOS

Los saldos a 31 de Diciembre comprendían:		2015	2014
Intereses sobre préstamo		208,431	272,936,481
Gastos bancarios		304,737	2,978,588
Gasto: Impuesto de IVA asumido	(1)	2,049,665,114	6,187
Gastos Ejercicios Anteriores	(2)	12,503,517	8,415,396
TOTAL OTROS GASTOS		**2,062,681,799**	**284,336,652**

(1) Impuestos Asumidos:
Con ocasión del concepto N° 10020822100706, del 26 de mayo de 2015 emitido por la DIAN, manifiesta que los servicios prestados por SAE en la administración de fondos del Estado son servicios excluidos del impuesto del IVA.

(2) Gastos Ejercicios Anteriores

Asesoría	0	5,600,000
Gastos de Personal	3,929,558	0
Impuestos	15,577	143
Arrendamientos	0	3
Servicios Públicos	7,500,382	2,090,225
Servicios Serdán	910,000	700,000
Otros gastos menores	148,000	25,025
	12,503,517	**8,415,396**

NOTA 22. PROVISIÓN PARA IMPUESTO RENTA Y CREE

Los saldos a 31 de Diciembre comprendían:	2015	2014
Resultado del ejercicio contable	**3,807,805**	**6,142,797,240**
Gastos no deducibles :		
Comisión por arrendamientos	0	70,470,395
Arrendamientos	982,936	863,643
publicidad y propaganda	0	1,512,000
Honorarios y servicios	101,676,261	41,124,000
Servicios públicos	2,350,000	3,972,000
Organización de eventos	35,036,111	23,727,874
Provisión para deudores	10,962,586	0
Impuesto de industria y comercio	-125,405,000	116,779,612
Impuesto de vehículos	5,903,050	0
Gravamen a los movimientos financieros	62,153,001	22,601,205
Impuesto al patrimonio	179,267,000	29,791,944
impuesto estampilla	90,500	0
Intereses sobre préstamo	0	272,936,481
Otros deducciones	17,640,563	8,913,171
Total renta líquida gravable ejercicio	290,657,007	6,735,488,426

Perdida liquida del ejercicio	290,657,007	0
Compensación	0	1,581,650,000
Renta presuntiva	558,957,000	0
Renta líquida gravable	558,957,000	5,153,840,000
Impuesto de Renta para se liquida a tarifa (25%)	139,739,250	1,288,460,000
Total impuesto de renta	**139,739,250**	**1,288,460,000**

La provisión de la renta se determinó tomando como base en la renta presuntiva, según lo establecido en el artículo 188 del Estatuto Tributario Nacional, modificado por la ley 1111 de 2006, generando un impuesto de $139.739.250.

IMPUESTO DE RENTA PARA LA EQUIDAD CREE:	2015	2014
Renta líquida gravable ejercicio (base liquidación 2014)		6,735,488,426
Patrimonio líquido año 2014 (Base liquidación 2015)	18,631,899,000	0
Renta presuntiva (3% del Patrimonio líquido)	558,956,970	
Impuesto de Renta para la Equidad CREE (9%)	**50,306,130**	**606.194.000**

La provisión del Impuesto sobre La Renta para la Equidad CREE se determinó con base en la renta presuntiva, generando un impuesto de $50.306.136.

NOTA 23.- TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

Las transacciones fueron la siguientes:	2015	2014
Activo		
Muebles y enseres	11,076,062	11,076,062
Licencias	100,489,000	0
Deudores	1,702,013	0
	113,267,075	**11,076,062**
Pasivo		
Provisión Arrendamiento	1,501,983	0
Otros Proveedores	0	3,404,030
	1,501,983	**3,404,030**
Gastos		
Arrendamiento (centro de cómputo)	38,831,983	39,046,572
Amortización de Licencias	100,489,000	0
Honorarios horas desarrollo	55,008,800	272,936,481
Total Gastos	**194,329,783**	**311,983,053**
Patrimonio		
Capital suscrito y Pagado	**17,430,270,668**	**17,430,270,668**